

Sugiere OCDE considerar un aumento en la edad de retiro (El Financiero 21/10/15)

Sugiere OCDE considerar un aumento en la edad de retiro (El Financiero 21/10/15) YURIDIA TORRES ytorres@elfinanciero.com.mx Miércoles, 21 de octubre de 2015 Con esto los esquemas del sector público serían más viables. El gobierno debe considerar aumentar la edad de retiro de los trabajadores de los sistemas de pensiones públicos para darle viabilidad financiera a los esquemas de retiro, recomendó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto, debido a que está aumentando la esperanza de vida, mientras que la edad de retiro se mantiene entre 60 y 65 años. En el estudio 'El Sistema de Pensiones de México', la organización recomienda alargar la edad de retiro, es decir relacionarla con los incrementos en la esperanza de vida y así darle sostenibilidad a los esquemas de retiro que existen en el país, cuyo déficit se estima en 120 por ciento del Producto Interno Bruto. Según el informe del organismo, actualmente la edad normal para pensionarse en el país es a los 65 años, sin embargo existen trabajadores de diversos esquemas públicos que tienen la oportunidad de retirarse a los 51 años de edad con el 100 por ciento de su último salario. Los años a los que una persona puede pensionarse resultan bajos para la esperanza de vida que está en incremento, lo que representa que se tendrá que alargar por más tiempo el pago de su retiro. más años de vida. Datos del Consejo Nacional de Población indican que la esperanza de vida actualmente es de 74.5 años y se prevé que para 2020 sea de 76, 77 en 2030 y casi 80 para 2050. Oliver Ambía, director del departamento de Finanzas del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, consideró que es importante poner en discusión nacional elevar la edad de retiro, quizá hasta 70 años. Sin embargo se deben tomar diversas consideraciones, como las condiciones físicas de cada persona y si el mercado laboral los puede seguir empleando. La Consar calcula que elevar la edad de retiro de 60 a 70 años, para un trabajador que inició su carrera laboral a los 20 años, resultaría en un incremento de 91 por ciento en el monto que recibiría como pensión. Abraham Vergara, catedrático del departamento de estudios empresariales de la Universidad Iberoamericana, indicó que en algún momento se tendrán que alargar los años para que un trabajador se pensione. En los países donde esta medida ya se aplicó por recomendación de la OCDE, el promedio de años aumentados asciende a cinco, por lo cual en México podría pasar de 65 a 68 ó 70 años. Sin impacto cambios a la ley. Los cambios realizados en la Ley del ISSSTE y que entraron en vigor en 2010, donde se establece que la edad para pensionarse aumente un año de manera bianual, no representa un gran impacto debido a que la edad de retiro se mantendrá baja, destacó la OCDE. A partir de 2010 se estableció una edad de retiro de 49 años para mujeres y de 51 años para hombres, para llegar en 2028 a una edad de retiro de 58 años para las mujeres y 60 para los hombres. La OCDE recomienda seguir aumentando, más rápidamente y más allá del 2028, el límite de edad para obtener una pensión. Además propone seguir restringiendo los esquemas de retiro anticipado; elevar el período de cotización requerido para obtener una pensión y cerrar la brecha de género en el período de contribución.